



**PERMISO ADMINISTRATIVO A SALDANA
ZAPATA PROSPERINA
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS**

DECRETO N° 2354
CHILLAN VIEJO, 26 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 644 de fecha 28.02.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto N° 1618 de fecha 26/08/2010 que aprueba nombramiento en calidad de titular.

La solicitud presentada por SALDANA ZAPATA PROSPERINA, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **SALDANA ZAPATA PROSPERINA**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 23/04/2021, quedándole un saldo disponible de 4 ½ días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/ HHH/OBS/PMV/ YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



23 ABR 2021